Comunicado de Prensa

ICBF abre procesos de restablecimiento de derechos a víctimas de pólvora en Nariño

Pasto, 2017-01-11

Las Defensorías de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Nariño, abrieron 20 Procesos de Restablecimiento de Derechos a igual número de niños, niñas y adolescentes que resultaron lesionados con pólvora entre el 1 de diciembre de 2016 y el 10 de enero de 2017.

Profesionales de los Centros Zonales Pasto Uno, Pasto Dos, Tumaco e Ipiales, así como de las Comisarías de Familia de los municipios de Ancuya, Buesaco, Córdoba, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo y Sotomayor, adelantaron la verificación de derechos de las 20 víctimas, nueve de las cuales son adolescentes entre 13 y 18 años de edad. Las 11 restantes tienen entre 6 y 12 años.

Los casos de menores de edad lesiones con pólvora se registraron en Tumaco (6 víctimas), Ipiales (4), Pasto (3) y Ancuya, Buesaco, Córdoba, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo y Sotomayor, cada uno con una víctima. En tres casos se presentaron lesiones traumáticas con amputación de los dedos de las manos.

La Directora encargada del ICBF Regional Nariño, Martha Isabel Tovar Turmequé, explicó que la apertura de procesos a los niños, niñas y adolescentes se hace con el propósito de protegerlos integralmente, verificar la plena vigencia de sus derechos y establecer las sanciones pedagógicas a los adultos que por acción u omisión puedan ser responsables de los hechos.

La funcionaria insistió en que las familias y cuidadores de los menores de edad son los primeros responsables de su seguridad y protección, en este caso de prevenir lesiones que afectan su integridad personal y desarrollo.

Según las cifras del Instituto Nacional de Salud, el Departamento de Nariño ocupa el tercer lugar en el país, después de Antioquia y Valle del Cauca, por el número de víctimas de lesiones producidas por pólvora en esta temporada de Navidad y año nuevo.